

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"





Resolución Directoral \mathcal{N} _000029 - 2024-UGEL-H

Huancabamba, [] 3 TNE 2004

Visto; el anteproyecto de cuadro de horas de la IE 14427 SANTIAGO ROLANDO CANO RVERA — Pundín del distrito y provincia de Huancabamba, y demás documentos adjuntos en un total de ocho (07) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local, es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia tal como lo establece el Art. 73° de la Ley General de Educación, concordante con el Art. 141° de su Reglamento.

Que, mediante RVM N° 148-2023-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Procedimientos Para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de loras Pedagógicas en las Instituciones Educativas Publicas Del Nivel De Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa";

Que, mediante Oficio Múltiple N° 00159-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD, se emite las precisiones para la implementación del proceso de Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Publicas Del Nivel De Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa;

Que, mediante RD N° 002467-2023-UGEL Hbba, se aprueba la conformación del "Comité encargado de la revisión y aprobación de los proyectos de los Cuadros de Distribución de Horas Pedagógicas presentados por las IIEE, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Eduancabamba para el periodo lectivo 2024", comisión que revisó, evaluó y aprobó la propuesta del cuadro de distribución de horas remitidas por las instituciones educativas del ambito de la UGEL Huancabamba, públicas de educación secundaria de JER, de JEC, de los CRFA y de los CEBA – ciclo avanzado, con el visto bueno correspondiente para la emisión del proyecto de resolución que oficializa dicha aprobación, garantizando la coherencia entre la formación profesional del docente y las áreas curriculares o campos del conocimiento en concordancia con la disponibilidad presupuestal para el año fiscal 2024.

Que, el numeral 6.4.3 de la RVM N° 148 -2023-MINEDU establece, que una vez culminada la revisión y la validación de los cuadros de horas pedagógicas por parte del comité de la UGEL, se remite al área o equipo de personal de la UGEL los anteproyectos de cuadro de distribución de horas pedagógicas aprobados de las II.EE públicas de educación secundaria de



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

JER, de JEC, de los CRFA y de los CEBA – ciclo avanzado, con el visto bueno correspondiente para la emisión del proyecto de resolución que oficializa dicha aprobación.

Que, se ha revisado el expediente de la Dirección de, remite la propuesta del cuadro de distribución de horas pedagógicas, para su revisión y aprobación correspondiente al año lectivo 2024;

IE 14427 SANTIAGO ROLANDO CANO RVERA – Pundín el distrito y provincia de Huancabamba Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba, decretado por el Jefe del Área de Personal, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por DS N° 011-2012-ED, la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por DS N° 004-2013-ED, la RVM N° 148-2023-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Procedimientos Para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Publicas Del Nivel De Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa", Oficio Múltiple N° 00159-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD y la O.R. N° 355-2016-GR/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR, el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la IE 14427 SANTIAGO ROLANDO CANO RVERA — Pundín el distrito y provincia de Huancabamba, con 5 secciones y un total de 175 horas pedagógicas, para el periodo lectivo 2024.

ARTICULO 2°. - APROBAR, la distribución de horas pedagógicas, según Anexo que se adjunta y la cantidad de 25 horas pedagógicas, como requerimiento de Bolsa de Horas de la IE 14427 SANTIAGO ROLANDO CANO RVERA – Pundín el distrito y provincia de Huancabamba, correspondiente al año 2024.

ARTICULO 3°. - DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario, notifique a los administrados, tal como lo establece la Ley N° 27444 Nueva Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



CAGCH/JAEBTPSNU GDSC/NEXUS JHMPB/R LMOA/P AECH/EE FGG/EE

CUADRO DE DISTRIBUCION DE HORAS PEDAGÓGICAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE EBR (JER) IE Nº 14427 "SANTIAGO ROLANDO CANO RIVERA" - PUNDIN 2024

N° order	IDENTIFICACION CARGO	GI 1º	RADO DI 2º		IOS (HO		TOTAL	ESPECIALIDAD	JORNADA
	Código plaza: 525421210113	5	 	30	40	50	HORAS		PEDAGOGIC
	Titular: VACANTE		5	5	5	5	25	MATEMATICA	
	The state of the s						A3]	To establish	
	Cod. Modular:							te 1.3.	
1	Espec. Titulo: MATEMATICA							er, mi	25
	Esc. Magisterial:						a saf		12 may 1 m
	Tiempo Servicios:						737		-
Ĭ.	Observaciones:								= X n
	Código plaza: 521421215319	5	5	5	5	5	25	COMUNICACIÓN	
1	Titular: Yeny Sofía Jaramillo Bermeo							NATION OF THE STATE	
1	Cod. Modular:						4 (AQ18	FREDE 1	
10 10/2	Espec. Titulo: COMUNICACIÓN				l			816.1	25
W	esc. Magisterial:					i I			25
RECCIÓN	Tiempo Servicios:								- A.
VC BANTON	Observaciones: Nombramiento 2024			i i		1 - 4			
		1				1			1
GESTION BO	Código plaza: 521421215313	3	3	3	3	3	15	CC SS	17%
GESTION ED	Tanar:			3	3	3	9	DPCC	
DMINISTRAC						2	2	TUTORIA	
MACABAM	spec. Titulo: CIENCIAS SOCIALES					,			26
1 2 Tak	Esc. Magisterial:								1 - 0 .
120	Tiempo Servicios:			-Literature					/
ANCAR	Observaciones:		-			- 1			į,
TON EDU	odigo plaza: 521421215316	4	4	4	4	4	20	СуТ	
S. Dar	1 61			2			2	TUTORIA	
AJ	Cod. Modular:					2	2	EPT	
PHACARA	epec. Titulo: C y T							,	24
	Esc. Magisterial:								2-4
Pool	Tiempo Servicios:								
- E	Observaciones:								
S 27/	Código plaza: 521421215310	3	3	3	3	2	45	110) 56	
	Titular:			J	S	3	15	INGLES	
		3	3				6	DPCC	
	Cod. Modular:								
	Espec. Titulo: INGLÉS	2	2				4	TUTORIA	25
	Esc. Magisterial:			<u> </u>					
	Tiempo Servicios:		ı						
	Observaciones:	ĺ					1.		

2	63	1	1	37		100	
	To the	É.		1		7.8	

Nº orde	IDENTIFICACION CARGO	GRADO DE ESTUDIOS (HORAS)					TOTAL	ESPECIALIDAD	JORNADA
	LANDING HAD	1º	2°	3°	40	5°	HORAS	2941 At 21	PEDAGOGICA
	Código plaza: 521491216312	3	3	3	3	3	15	ARTE Y CULTURA	
	Titular:	2	2	2	2		8	EPT	-
	Cod. Modular:				2		2	TUTORIA	
6	Espec. Titulo: ARTE Y CULTURA								25
	Esc. Magisterial:							en de companyon de	
	Tiempo Servicios:							3 g = 1	**
ii H	Observaciones:	1							K K
	Código plaza: REQUERIMIENTO	3	3	3	3	3	15	EDUCACIÓN FÍSICA	
	Titular:				1			=	
DUCKI	Cod. Modular:		82					Tue 7	other it
7 COCAL	Espec. Titulo: EDUCACIÓN FÍSICA						osava	-,	15
W. All	Esc. Magisterial:								
	Tiempo Servicios:						į.	D X - 2 - 1 1 1 7	
OUC	Observaciones:					5			
A TAR	Código plaza: REQUERIMIENTO	2	2	2	2	2	10	RELIGION	
ACIÓN 7	itular:	i ,	I Total				\$500 	- 2	2 * ₄ -
AMEN	Cod. Modular:			,		-		agi a dig ga	
18.	Espec. Titulo: RELIGIÓN	A		1 '			1		10
	Esc. Magisterial:			1		1			
D D	Piempo Servicios:						1 884	in a d	3
CAM	Observaciones:			-					<u> </u>
6		35	35	35	35	35	175		175

DIRECTORA (E)